



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 04/2024

REF: Habilitación Instructores Fuego y Tácticas.

SANTIAGO, 09 de enero del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego y Tácticas Sr. Luis Paredes Paredes, del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 06 y 07 de enero del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego y Tácticas, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Hualqui	Jaime Octavio Cafarena Chávez	15.175.794-4
Penco	Daniela Guiñez Palma	17.343.366-2
Lanco	Marcial Darío Córdova Rodríguez	18.290.206-3
Panguipulli	Cristóbal Andres Alvarez Avilez	20.023.801-K
Los Muermos	Estanislao Antonio Aguilar Bernier	12.067.443-9
Los Muermos	Robinson Francisco Cárdenas Aguilar	18.508.810-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director